



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493

LEY DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

SR. MARCELO FERNÁNDEZ TANCARA
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

El Artículo 1 de la Constitución Política del Estado define a Bolivia como un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, Libre, Independiente, Soberano, Democrático, Intercultural, Descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país; concordante con el Artículo 272 de la Ley Fundamental del Estado consagra la autonomía de las Entidades Territoriales, que implica la elección directa de sus autoridades por las ciudadanas y ciudadanos, la administración de sus recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativas, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por los órganos del Gobierno Autónomo en el ámbito de su jurisdicción, competencia y atribuciones.

Asimismo, el Artículo 283 de la Norma Suprema, establece que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal con facultad deliberativa, fiscalizadora y legislativa municipal en el ámbito de sus competencias; y un órgano ejecutivo, presidido por la Alcaldesa o el Alcalde.

El Artículo 9, parágrafo 1, numerales 3) y 4) de la Ley N° 031 de 19 de julio de 2010, Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Báñez", establece que la autonomía se ejerce a través de la facultad legislativa, determinando así las políticas y estrategias de su Gobierno Autónomo; y la planificación, programación y ejecución de su gestión política, administrativa, técnica, económica, financiera, cultural y social.

El Artículo 34 del mismo cuerpo legal, prevé que el Gobierno Autónomo Municipal está constituido por un Concejo Municipal y un Órgano Ejecutivo, correspondiéndole al primero la facultad legislativa en el ámbito de las competencias municipales.

El numeral 13 del Artículo 26 de la Ley N° 482 de 09 de enero de 2014 de Gobiernos Autónomos Municipales establece como atribuciones de la Alcaldesa o Alcalde el presentar el Programa de Operaciones Anual y el Presupuesto del Órgano Ejecutivo Municipal y sus reformulados.

El Artículo 13 y 16, numeral 4 de la Ley N° 482 establece que la normativa Municipal estará sujeta a la Constitución Política del Estado, estableciendo que el Órgano Legislativo Municipal tiene la facultad de dictar Leyes Municipales sobre sus facultades, competencias exclusivas y el desarrollo de las competencias compartidas.

El Artículo 8 inciso d) de la Ley N° 1178 de fecha 20 de julio de 1990 Sistema de Administración y Control Gubernamentales, establece que la ejecución de los presupuestos de gastos de las entidades señaladas en los incisos b) y c) de este artículo, están sujetas, según reglamentación, al cumplimiento de las políticas y normas gubernamentales relacionadas con la naturaleza de sus actividades, incluyendo las referidas a las modificaciones, traspasos y transferencias dentro de sus presupuestos, así como a la disponibilidad de sus ingresos efectivos después de atender y proveer el cumplimiento de sus obligaciones, reservas, aumentos de capital, crédito sobre patrimonio neto y otras contribuciones obligatorias.

La Ley N° 2042 de fecha 21 de diciembre de 1990, de Administración Presupuestaria establece en su Artículo 4 que las asignaciones presupuestarias de gasto aprobadas por la Ley de Presupuesto de cada año, constituyen límites máximos de gasto y su ejecución se sujetará a los procedimientos legales que en cada partido sean aplicables.

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas."



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

...2

El Decreto Supremo N° 3607 de fecha 27 de junio de 2018, Reglamento de Modificaciones Presupuestarias establece en su Artículo 7, con relación a los traspasos presupuestarios intrainstitucionales establece que constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementa ni disminuyen el monto total de su presupuesto. Asimismo el Artículo 16 parágrafo III, incisos a) y b) del referido Decreto Supremo, establece como traspasos intrainstitucionales: los traspasos entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad incluyendo traspasos por cambios de entidad de transferencia de destino para pagos de aportes patronales, además de cambios de direcciones administrativas y unidades ejecutoras; y los traspasos a proyectos de inversión, entre proyectos de inversión y al interior de proyectos de inversión.

La Ley N° 482 de fecha 9 de enero de 2014 de Gobiernos Autónomos Municipales, en su Artículo 1 define que la presente Ley tiene por objeto regular la estructura organizativa y funcionamiento de los Gobiernos Autónomos Municipales, de manera supletoria.

La Ley N° 482, determina en su Artículo 26 numeral 2) como atribución de la Alcaldesa y el Alcalde Municipal presentar proyectos de Ley Municipal al Concejo Municipal.

Cursa en antecedentes Planillas de Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Categoría Programática fuente y organismo financiador, Informes Técnicos de Justificaciones de los diferentes proyectos; adjuntos a los mismo se tiene formularios de Clasificación por Objeto del Gasto (Partidas).

Mediante Informe CITE: GAMEA/SMAF/DTM/UP N°058/2018 de 18 de mayo de 2018, el Jefe de Unidad de Presupuesto, Lic. Ramiro Villamil Peñaranda, señala que la Dirección de Programación e Inversión Pública, dependiente de la Secretaría Municipal para el Desarrollo Territorial mediante Informe DPIP/UPO/INF-100/2018 solicita traspasos presupuestarios de acuerdo a los siguientes documentos: "Informe CITE: SADM-2/JUIP/056/2018 de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 2, Informe con CITE: SADM-3/JUDIP/HQR//041/2018 de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 3, Informes con CITE: SADM-7/UP/065/2018, SADM-7/UP/061/2018, SADM-7/UP/062/2018, SADM-7/UP/063/2018, SADM-7/UP/064/2018 de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 7, Informes con CITES: SADM-8/UIP-RP/010/2018, SADM-8/UIP-RP/011/2018, SADM-8/UIP-RP/012/2018, SADM-8/UIP-RP/013/2018, SADM-8/UIP-RP/014/2018, SADM-8/UIP-RP/015/2018, SADM-8/UIP-RP/016/2018, SADM-8/UIP-RP/017/2018, SADM-8/UIP-RP/019/2018, SADM-8/UIP-RP/020/2018, SADM-8/UIP-RP/021/2018, SADM-3/UIP-RP/022/2018, SADM-8/UIP-RP/024/2018, SADM-8/UIP-RP/025/2018, SADM-8/UIP-RP/026/2018 de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 8, SADM-14/JUIP/89/2018, Informe con CITE:SMDH/DE/ECCU/055/18 de la Dirección de Educación, informe con CITE: DS/USP/BJA/12/2018 de la Dirección de Salud, Informe con CITE: DC/UEC/058/2018 de la Dirección de Cultura, Informe con CITE:DGAL/CTMT/EX EMMU/AF/JCLL/020/2018 de la Dirección General de Asesoría Legal, Informe con CITE: INF/DASyRH/440/2018 de la Dirección de Agua Saneamiento y Recursos Hídricos, Informe con CITE:SMACG/RAIH/15/2018 de la Secretaría Municipal de Atención Ciudadana y Gobernanza e Informe con CITE: DPIP/UPO/INF-083/2018 de la Unidad de Programación de Operaciones dependiente de la Dirección de Programación e Inversión Pública, en la que las Unidades Ejecutoras solicitan el cambio de Localización, Ajuste de Recursos, cambio de apertura Programática, Cambio de Unidad Ejecutora respectivamente". Asimismo, el citado informe concluye: "que analizada la información contenida en la modificación presupuestaria Intrainstitucional, la Unidad de Presupuesto no tiene objeción alguna respecto a la Modificación presupuestaria Intrainstitucional, solicitada por la Dirección de Programación e inversión Pública, ya que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en la normativa legal vigente, por lo tanto se recomienda a su Autoridad remitir

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

...3

en ejercicio de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional a la Dirección General de Asesoría Legal, para la elaboración del instrumento legal correspondiente y posterior remisión a las instancias correspondientes”.

Por Informe Cite DPIP/UPO/INF-100/2018 de 14 de mayo de 2018, el Jefe a.i. de Programación de Operaciones, Lic Freddy Aduviri Mamani, sostiene que a la citada dirección ingresaron solicitudes de modificaciones presupuestarias mediante: “Informe CITE: SADM-2/JUIP/056/2018 de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 2, Informe con CITE: SADM-3/JUDIP/HQR//041/2018 de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 3, Informes con CITES: SADM-7/UP/065/2018, SADM-7/UP/061/2018, SADM-7/UP/062/2018, SADM-7/UP/063/2018, SADM-7/UP/064/2018 de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 7, Informes con CITES: SADM-8/UIP-RP/010/2018, SADM-8/UIP-RP/011/2018, SADM-8/UIP-RP/012/2018, SADM-8/UIP-RP/013/2018, SADM-8/UIP-RP/014/2018, SADM-8/UIP-RP/015/2018, SADM-8/UIP-RP/016/2018, SADM-8/UIP-RP/017/2018, SADM-8/UIP-RP/019/2018, SADM-8/UIP-RP/020/2018, SADM-8/UIP-RP/021/2018, SADM-8/UIP-RP/022/2018, SADM-8/UIP-RP/024/2018, SADM-8/UIP-RP/025/2018, SADM-8/UIP-RP/026/2018 de la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 8, SADAM-14/JUIP/89/2018, Informe con CITE:SMDH/DE/ECCU/055/18 de la Dirección de Educación, Informe con CITE: DS/USP/BJA/12/2018 de la Dirección de Salud, Informe con CITE: DC/UEC/058/2018 de la Dirección de Cultura, Informe con CITE:DGAL/CTMT/EX EMMU/AF/JCLL/020/2018 de la Dirección General de Asesoría Legal, informe con CITE: INF/DASyRH/440/2018 de la Dirección de Agua Saneamiento y Recursos Hídricos, Informe con CITE:SMACG/RAIH/15/2018 de la Secretaría Municipal de Atención Ciudadana y Gobernanza e Informe con CITE: DPIP/UPO/INF-083/2018 de la Unidad de Programación de Operaciones dependiente de la Dirección de Programación e Inversión Pública, en el cual las Unidades Ejecutoras solicitan el cambio de Localización, Ajuste de Recursos, cambio de apertura Programática Cambio de Unidad Ejecutora respectivamente; concluyendo y recomendando que revisados los antecedentes y las solicitudes, el mismo no altera el techo Presupuestario por lo tanto, la modificación presupuestaria es procedente, aclara que todos los proyectos que no tienen registrados a los sistemas SISIN WEB y SIGEP, no cuentan con reporte de ejecución.



Mediante Informe CITE: SADM-2/JUIP/056/2018 de 07 de mayo de 2018, elaborado por la Unidad de Infraestructura Pública SADM-2, el Ingeniero Ernesto Gallegos Deheza, solicita y justifica traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Categoría Programática del Proyecto: **DE** :Const. Enlosetado Calle Federico García Lorca Panorámica I, Distrito - 2- SISIN 1205-08178-00000, **A**: Const. Enlosetado Calle Federico García Lorca Panorámica, I Distrito - 2- SISIN 1205-03115-00000, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el presupuesto del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

Por Informe CITE: SADM-3/JUDIP/HQR/041/2018 de 10 de mayo de 2018, el Jefe de Unidad de Desarrollo de Infraestructura Distrito Municipal N° 3, Lic. C.Civil Humberto Quispe Ramos presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Partida de los siguientes Proyectos: **1) DE**: Const. Enlosetado Pasajes Castilla, **Puchini**, PokeWillichi, Chijhuayo Cosmos 79 U.V. "G" Distrito - 3, **A**: Const. Enlosetado Pasajes Castilla, **Puchuni**, PokeWillichi, Chijhuayo Cosmos 79 U.V. "G" Distrito - 3; **2) DE**: Mej. Cancha Multifuncional Villa Adela Distrito - 3-**Localización- Villa Adela**, **A**: Mej. Cancha Multifuncional Villa Adela Plan 560, Distrito -3-**Localización- Villa Adela Plan 560**. Asimismo, **justifica el cambio de Unidad Ejecutora del Proyecto: 3) Const. Asfalto Flexible Calles Desaguadero, Mocomoco y Chuma Yunguyo Mojon Villa Adela - Collpani Distrito-3, DE**: Secretaría Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana,

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

...4

A: Sub Alcaldía Distrito Municipal N° 3.; concluyendo que el traspaso y ajuste de proyecto no afecta el presupuesto del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto las correspondientes actas de conformidad:

Mediante Informe CITE: SADM-7/UP/065/2018 de 10 de mayo de 2018, el Jefe de Unidad de Infraestructura Pública SADM-7, Arq. Reynaldo Chura Sucojayo, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: De: Const. Piso de Acera en Área de Equipamiento Kantati II Distrito - 7- **Localización -Kantati**, **A:** Const. Piso de Acera en Área de Equipamiento Kantati II Distrito - 7- **Localización -Kantati II** concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

De acuerdo a Informe CITE: SADM-7/UP/061/2018 de 10 de mayo de 2018, el Jefe de Unidad de Infraestructura Pública SADM-7, Arq. Reynaldo Chura Sucojayo, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Enlosetado Calle Colombia San Roque 16 De Agosto Distrito - 7, **A:** Const. Enlosetado Calle Colombia San Roque 16 De Agosto **Sector C** Distrito - 7, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

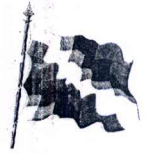
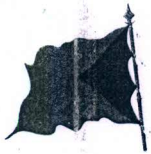
Por Informe CITE: SADM-7/UP/062/2018 de 10 de mayo de 2018, el Jefe de Unidad de Infraestructura Pública SADM-7, Arq. Reynaldo Chura Sucojayo, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Enlosetado C/Agua de La Vida, C/Pioneros San Roque 16 de Agosto Distrital D-7, **A:** Const. Enlosetado C/Agua de La Vida, C/Pioneros San Roque 16 de Agosto, **Sector C**, Distrital D-7, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.



Mediante Informe CITE: SADM-7/UP/063/2018 de 10 de mayo de 2018, el Jefe de Unidad de Infraestructura Pública SADM-7, Arq. Reynaldo Chura Sucojayo, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Plaza Cívica 02 de Agosto Distrital D-7-Localización **2 de agosto**, **A:** Const. Plaza Cívica 02 de Agosto Distrital D-7-Localización **02 de agosto**, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

De acuerdo a Informe CITE: SADM-7/UP/064/2018 de 10 de mayo de 2018, el Jefe de Unidad de Infraestructura Pública SADM-7, Arq. Reynaldo Chura Sucojayo, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario de Categorías Programáticas del Proyecto: **DE:** Const. Parque Infantil San Luis Distrito - 7-BD-1557- **SISIN-1205-08895-00000**, **A:** Const. Parque Infantil San Luis Distrito - 7-BD- **1664-SISIN- 1205-06436-00000**, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

"El Alto de pie, Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

...5

Por Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/010/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario, bajo la modalidad Cambio de Nombre del siguiente proyecto: **1) DE:** Const. Enlosetado Calle Gustavo A. Otero **D. 15 de Noviembre**, Distrito - **8-Localización -15 de Noviembre**, **A:** Const. Enlosetado Calle Gustavo A. Otero **D. 16 de Noviembre** Distrito - **8-Localización -16 de Noviembre**, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

Mediante Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/011/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Cordones de Acera Mznos U, W, T,V,Q,S,R,P,C.4 y Área de Equip. **1 de Febrero**, Sector Parcopata Distrito-8-Localización-**1 de Febrero Sector Parcopata**, **A:** Const. Cordones de Acera Mznos U,W,T,V,Q,S,R,P,C.4 y Área de Equip. **2 de Febrero**, Sector Parcopata Distrito-8-Localización-**2 de Febrero**, Sector Parcopata, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

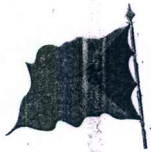
Por Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/012/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Enlosetado Av. Alejandría 24 de Julio Distrito - 8- Localización 24 de julio, **A:** Const. Enlosetado Av. Alejandría 25 de Julio Distrito - 8-Localización- **25 de Julio**, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.



Mediante Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/013/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Enlosetado Calle Viloco y San José 30 de Octubre, Distrito - 8-Localización-30 de Octubre, **A:** Const. Enlosetado Calle Viloco y San José 31 de Octubre Distrito - 8-Localización-31 de octubre, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

De acuerdo a Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/014/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Cordones de Acera Mznos. 28,28, 29, 33, 34, 35, 39, 40, 41, **41** Luis Espinal Nuevo Ventilla Distrito - 8, **A:** Const. Cordones de Acera Mznos. **28**, 29, 33, 34, 35,39, 40, 41, **42** Luis Espinal Nuevo Ventilla Distrito - 8, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

"El Alto de pie, Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

...5

Por Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/010/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario, bajo la modalidad Cambio de Nombre del siguiente proyecto: **1) DE: Const. Enlosetado Calle Gustavo A. Otero D. 15 de Noviembre**, Distrito - 8-**Localización -15 de Noviembre**, **A: Const. Enlosetado Calle Gustavo A. Otero D. 16 de Noviembre** Distrito - 8-**Localización -16 de Noviembre**, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

Mediante Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/011/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE: Const. Cordones de Acera Mzns U, W, T,V,Q,S,R,P,C.4 y Área de Equip. 1 de Febrero**, Sector Parcopata Distrito-8-**Localización-1 de Febrero Sector Parcopata**, **A: Const. Cordones de Acera Mzns U,W,T,V,Q,S,R,P,C.4 y Área de Equip. 2 de Febrero**, Sector Parcopata Distrito-8-**Localización -2 de Febrero**, Sector Parcopata, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

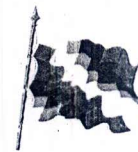
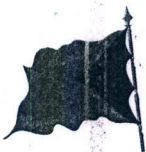
Por Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/012/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **De: Const. Enlosetado Av. Alejandría 24 de Julio** Distrito - 8- **Localización 24 de julio**, **A: Const. Enlosetado Av. Alejandría 25 de Julio** Distrito - 8-**Localización- 25 de Julio**, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.



Mediante Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/013/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE: Const. Enlosetado Calle Viloco y San José 30 de Octubre**, Distrito - 8-**Localización-30 de Octubre**, **A: Const. Enlosetado Calle Viloco y San José 31 de Octubre** Distrito - 8-**Localización-31 de octubre**, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

De acuerdo a Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/014/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE: Const. Cordones de Acera Mzns. 28,28, 29, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 41 Luis Espinal Nuevo Ventilla** Distrito - 8, **A: Const. Cordones de Acera Mzns. 28, 29, 33, 34, 35,39, 40, 41, 42 Luis Espinal Nuevo Ventilla** Distrito - 8, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

"El Alto de pie, Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

...6

Por Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/015/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: De: Const. Cordones de Acera Mznos. 12, 14, **14** MUCOPOL, Distrito - 8, A: Const. Cordones de Acera Mznos. 12, 14, **15** MUCOPOL Distrito - 8, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

De acuerdo a Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/016/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad cambio de nombre del Proyecto: **DE:** Const. Cordon De Acera Calles 1, 6, 7,8, 9, **9** San Carlos Distrito - 8, A: Const. Cordon de Acera Calles 1,6,7,8,9,**10**, San Carlos Distrito - 8, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

Mediante Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/017/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad cambio de nombre del Proyecto: **DE:** Const. Cancha **Múltiple 1**, San Luis Senkata, Distrito - 8, **A:** Const. Cancha **Múltiple 2**, con Césped Sintetico, San Luis Senkata Distrito - 8, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

De acuerdo a Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/019/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: DE: Const. Cordones de Acera Mznos. Ñ, O, P, R, S, T, U, V, W,X,Y,Z, y Área de Equip. **Santísima Trinidad I**, Distrito-8-Localizacion- Santísima Trinidad I, **A:** Const. Cordones de Acera Mznos. Ñ, O, P, R, S, T, U, V,W,X,Y,Z, Área de Equip. **Santísima Trinidad**, Distrito-8-Localizacion- Santísima Trinidad, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.



Por Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/020/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Cordones de Acera Mznos A, B, J, **Calle 1** Senkata Parcopata Distrito - 8, **A:** Const. Cordones de Acera Mznos A, B, J **Calle 2**, Senkata Parcopata Distrito - 8, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

De acuerdo a Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/021/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Enlosetado Calles 2, 8 y **9** Juntu Huma Fabril Cobija Distrito - 8, **A:** Const. Enlosetado Calles 2, 8 y **10** Juntu Huma Fabril Cobija Distrito - 8, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

...7

Por Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/022/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del proyecto: Const. Centro Infantil Pan Manitos 14 de Septiembre B, Distrito - 8,-Localizacion-14 de Septiembre B, A: Const. Centro Infantil Pan Manitos 14 de Septiembre "B" Distrito - 8-Localizacion-14 de Septiembre "B", concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

Mediante Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/024/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Cancha Mini Fútbol Villa Mercedes **UVH** Distrito - 8, **A:** Const. Cancha Mini Fútbol Villa Mercedes **U.V.H.** Distrito - 8, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

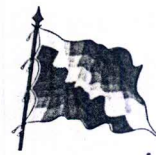
Por Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/025/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Enlosetado Calle **1, 2, 3** Victoria Distrito - 8, **A:** Const. Enlosetado Calle **1,2 y 3** Victoria Distrito - 8, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

De acuerdo Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/026/2018 de 10 de mayo de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: **DE:** Const. Cordon de Acera Mznos.73, 76, 77, 78, 85, 88, 125, 126, 129, 138, 139, 140, 141, 142, **143,143** Tarapaca A Distrito-8, **A:** Const. Cordon de Acera Mznos.73, 76, 77, 78, 85, 88, 125, 126, 129, 138, 139, 140, 141, 142, **143, 144** Tarapaca A Distrito-8, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.



Mediante Informe CITE: SADM-14/JUIP/089/2018 de 08 de mayo de 2018, elaborado por el Jefe de Unidad de Infraestructura Pública -SADM-14, Arq. Carlos Javier Quispe Mamani, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Ajuste de recursos del Proyecto: **DE:** Mej. Cancha de Futsal Comunidad Chusamarca Distrito - 14-SISIN- 1205-08061-00000-Presupuesto- 65,000.00: **A:** Const. Parque Infantil Mariscal Sucre Illampu Distrito - 14-SISIN- **1205-07501-00000- Presupuesto-15,000.00** y Proyecto. Const. Enlosetado de Calle Pedro Domingo Murillo Los Pinos Distrito - 14-SISIN-**1205-07637-00000-Presupuesto -50,000.00**, concluye que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

...8

Por Informe CITE: SMDH/DE/ECCU/055/18 de 04 de mayo de 2018, el Centralizador de Proyectos de la Dirección de Educación, Lic. Elio Cassio Chávez Uzquiayo, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad cambio de localización del proyecto: 1) **DE:** Const. Aulas Nivel Secundaria U.E. **Ventilla**, Distrital D-8, **A:** Const. Aulas Nivel Secundaria U.E. **Ventilla I** Distrital D-8, Asimismo solicita cambio de nombre del proyecto: **De: Const. Aulas Nivel Secundaria U.E. Iberdrola Distrital D-8-SISIN-1205-08708-00000**, **A:** Const. Bateria Sanitaria Nivel Secundaria U.E. Iberdrola Distrital D-8-SISIN-1205-08977-00000, concluye que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

Mediante Informe CITE: DS/USP/BJA/12/2018 de 07 de mayo de 2018, el Responsable del Programa Bono "Juana Azurduy". Raúl Bedoya Huanca, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Ajuste de Recursos del Programa: **DE:** Programa por Un Parto Seguro Distrital-**ACT-128-BD-1067**, **A:** Programa Por Un Parto Seguro- **ACT-035-BD-1669**, concluyendo que el cambio de categoría programática solicitado no afecta el presupuesto del POA., asimismo no se altera los objetivos institucionales, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

De acuerdo a Informe CITE: DC/UEC/058/2018 de 11 de abril de 2018, el Técnico de la Unidad de Espacios Culturales, Marcelo Bernabe Quenta Guarachi, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad **Ajuste de Recursos** del Proyecto: **DE:** Mant. y Equip. de Espacios Culturales y CRP'S L/Distrital- **ACT-14-BD-61**, **A:** Mant. de Espacios Culturales, **ACT-3-BD-1671**, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el presupuesto del POA., adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

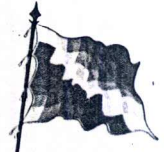
Por Informe CITE: DGAL/CTMT/EX EMMU/AF/JCLL/020/2018 de 11 de mayo de 2018, elaborado por el Asesor Legal DGAL-CTMT-EX EMU. Abo. Ludwig Ernesto Davila Cavour, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad **Ajuste de Recursos** del Proyecto: **DE:** Fortal. Programa Administración Tributaria- **ACT-235-BD-772**, **A:** Pasivos Asumidos de EMMU- **ACT-20-BD-1670**, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el presupuesto del POA., adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.



Mediante Informe CITE: INF/DASyRH/440/2018 de 14 de mayo de 2018, el Fiscal de Obras de la Dirección de Agua, Saneamiento y Recursos Hídricos Ing. Guido Vladimir Mamani Mamani, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Unidad Ejecutora del Proyecto Const. Sistema de Bombeo de Agua Residual Tacachira-Colector Radial Distrito 7 y 14 Distrital. **DE:** Secretaría Municipal de Servicios Municipales, **A:** Secretaria Municipal de Agua, Saneamiento, Gestión Ambiental y Riesgos, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el presupuesto del POA., adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

Mediante Informe CITE: SMACG/RAIH/15/2018 de 07 de mayo de 2018, elaborado por el Analista Administrativo de la Secretaría Municipal de Atención Ciudadana y Gobernanza, Lic. Ramiro Abel Illanes H., presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad **de Cambio de Unidad Ejecutora** del Proyecto Fortalecimiento de la Participación y Control Social, **DE:** Secretaría Municipal De Administración Y Finanzas, **A:** Secretaria Municipal de Atención Ciudadana y Gobernanza, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el presupuesto del POA., adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



*Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal*

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
...9

Mediante Informe CITE: DPIP/UPO/INF-083/2018 de 14 de mayo de 2018, el Jefe de Unidad de Programación de Operaciones a.i de la Dirección de Programación e Inversión Pública, Lic. Freddy Rojas, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Ajuste en la Localización de los siguientes proyectos 1) **DE:** Const. Plaza Cívica 30 de Septiembre Mariscal Sucre Distrito - **1, A:** Const. Plaza Cívica 30 de Septiembre Mariscal Sucre Distrito - **14, 2) De:** Const. Cancha Multiple San Carlos Distrito -**1, A:** Const. Cancha Multiple San Carlos Distrito - **14, 3) De:** Const. Cancha Multiple (Illampu II) Distrito - **1, A:** Const. Cancha Multiple (Illampu II) Distrito - **14**, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el presupuesto del POA., adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

Mediante Informe CITE: DGAL/UNMAA/IPA/09/2018 de 05 de junio de 2018, el abog. Ivan Paco Aisallanque, dependiente de la Unidad de Nomas Municipales y Asuntos Administrativos realiza las siguientes conclusiones: 1) Las peticiones de Cambio de Localizaciones de proyectos, Cambio de Nombres de proyectos y Ajustes de Recursos de las Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 2, N° 3, N° 7 N° 8 , N° 14 y la Dirección de Educación, Dirección de Salud, Dirección de Cultura, Dirección General de Asesoría Legal, Dirección de Agua Saneamiento y Recursos Hídricos, Dirección de Programación e Inversión Pública y la Secretaria Municipal de Atención Ciudadana y Gobernanza, afectan los objetivos específicos y operaciones programadas del POA de la presente gestión, consecuentemente dicha modificación debe ser aprobada mediante Ley Municipal de acuerdo a lo previsto por el Artículo 26, numeral 2) de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, 2) De antecedentes se tienen los Informes de Justificación Técnica CITE: GAMEA/SMAF/DTM/UP N° 058/2018 de 18 de mayo de 2018 y CITE: DPIP/UPO/INF.-100/2018 de 14 de mayo de 2018, establecen la procedencia de la modificación presupuestaria intrainstitucional de los Proyectos solicitados por las Sub Alcaldías de los Distritos Municipales N° 2, N° 3, N° 7 N° 8 , N° 14 y la Dirección de Educación, Dirección de Salud, Dirección de Cultura, Dirección General de Asesoría Legal, Dirección de Agua Saneamiento y Recursos Hídricos, Dirección de Programación e Inversión Pública y la Secretaria Municipal de Atención Ciudadana y Gobernanza, debido a que no alteran el techo presupuestario, y que la emisión de una Ley para la aprobación del ejercicio de modificación presupuestaria realizado por la Dirección de Programación e Inversión Pública se encuentra dentro de la normativa legal vigente.

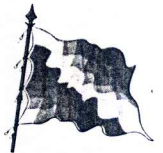
Mediante Nota CITE: 02319/2018 de 12 de junio de 2018, la Alcaldesa Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto. Lic Soledad Chapeton Tancara, remitió al Presidente del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, antecedentes y proyecto de Ley Municipal para la aprobación de Modificación Presupuestaria.



Mediante Nota CITE: SCMEA/NE-838/2018 de 27 de junio de 2018, el Presidente del Concejo Municipal de El Alto, Marcelo Fernández Tancara y el Concejal Secretario del Concejo Municipal de El Alto Francisco Javier Tarqui, solicitan a la Alcaldesa Municipal de El Alto, Lic. Soledad Chapeton Tancara, atender la Nota Cite P-CAF/072/20198, emitida por el Presidente de la Comisión Administrativa Financiera, referente al Proyecto de Ley Municipal de aprobación de Modificación Presupuestaria.

Mediante Nota CITE: P-CAF/072/2018 de 25 de junio de 2018, el Presidente de la Comisión Administrativa Financiera del Concejo Municipal de El Alto, Rolando M. Medina Sanchez, hace conocer al Presidente del Concejo Municipal de El Alto, el Informe CITE: P-CAF/057/2018 de 25 de junio de 2018, elaborado por los Asesores de la Comisión Administrativa Financiera del Concejo Municipal de El Alto: Abog. Willma Zoraida Villca Inturias, Abog. Marco Antonio Guisberth Rojas, Abog. Jhony Zabaleta Cussi y el señor Ignacio Flores Mollo, el documento citado establece los siguientes extremos:

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

...10

- Que el proyecto Construcción Enlosetado Calle U. Panamericana, L. Libertadores, Martegui/Gonzalo San Sebastián S1, Distrito -8, detallado en el Informe SADM-8/UIP-RP/018/2018, acta de conformidad, Informe de la Dirección de Programación e Informe de Asesoría Legal CITE DGAL/UNMAA/IPA/09/2018, no estaría en relación con el Programa Operativo Anual 2018, Modificación Presupuestaria (Ajustado II)-SISIN 1205-08750-00000, en el cual estaría consignado como: Construcción Enlosetado Calle U. Panorámica, L. Libertadores, Mariategui/Gonzalo San Sebastián S1.
- De la misma manera el Proyecto Construcción Enlosetado Calle Sucre y Bolívar 2 de Febreto Junthuma Distrito 8, Localización 2 de Febreto detallado en el Informe SADM-8/UIP/RP/023/2018, acta de conformidad, Informe de Dirección de Programación e Informe de Asesoría Legal CITE DGAL/UNMAA/IPA/09/2018, no estaría en relación con el Programa Operativo Anual 2018, Modificación Presupuestaria (Ajustado II)-SISIN 1205-07560-00000 en el cual está consignado como Construcción Enlosetado Calle Sucre y Bolívar 2 de Febreto Junthuma Distrito 8, Localización 2 de Febreto, Junthuma .

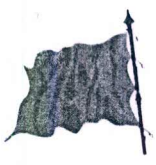
Mediante Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/033/2018 de 29 de junio de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: DE. Const. Enlosetado Calle Sucre y Bolívar 2 de Febreto Junthuma Distrito - 8, Localización 2 de Febreto Junthuma A: Const. Enlosetado Calle Sucre y Bolívar 2 de Febrero Junthuma Distrito - 8, Localización 2 de Febrero Junthuma, concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.

Mediante Informe CITE: SADM-8/UIP-RP/034/2018 de 29 de junio de 2018, el Responsable de Proyectos SADM-8, Arq. Víctor Hugo Quisbert Hilario, presenta solicitud y justificación de traspaso presupuestario bajo la modalidad Cambio de Nombre del Proyecto: DE: Const. Enlosetado Calle U. Panamericana, L. Libertadores, Mariategui / Gonzalo San Sebastián S 1, Localización San Sebastián S1, A: Const. Enlosetado Calle U. Panamericana, L. Libertadores, Mariategui / San Sebastián S II Distrito - 8, Localización San Sebastián S II concluyendo que el traspaso solicitado no afecta el techo presupuestario del POA de la presente gestión, adjuntando para el efecto la correspondiente acta de conformidad.



Mediante Informe CITE:DPIP/UPO/INF-188/2018 de 02 de julio de 2018, el Licenciado Freddy Aduviri Mamani señala que con el fin de subsanar los traspasos observados, ingreso a esta repartición Informe CITES: SADM-8/UIP-RP/034/2018 y SADM-8/UIP-RP/033/2018 de las sub alcaldías del Distrito Municipal N° 08, en el cual la Unidad Ejecutora solicita el cambio de localización los siguientes proyectos: 1) DE. Const. Enlosetado Calle Sucre y Bolívar 2 de Febreto Junthuma Distrito - 8, Localización 2 de Febreto Junthuma A: Const. Enlosetado Calle Sucre y Bolívar 2 de Febrero Junthuma Distrito - 8, Localización 2 de Febrero Junthuma; 2) DE: Const. Enlosetado Calle U. Panamericana, L. Libertadores, Mariategui / Gonzalo San Sebastián S 1, Localización San Sebastián S1, A: Const. Enlosetado Calle U. Panamericana, L. Libertadores, Mariategui / San Sebastián S II Distrito - 8, Localización San Sebastián S II. Asimismo, el citado Informe concluye que revisado los antecedentes y la solicitud realizada, la misma no altera el techo presupuestario, por lo tanto la modificación presupuestaria es procedente, señala también que se deje sin efecto los Informes CITES: SADM-8/UIP-RP/018/2018 y SADM-8/UIP-RP/023/2018 y en su lugar tomar en cuenta los Informes CITES: SADM-8/UIP-RP/033/2018 y SADM-8/UIP-RP/034/2018, elaborados por la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 8 a fin de subsanar la observación.

"El Alto de pie, Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
...11

Mediante Informe CITE: DGAL/UNMAA/IPA/12/2018 de 03 de julio de 2018, el abog. Ivan Paco Aisallanque, dependiente de la Unidad de Nomas Municipales y Asuntos Administrativos realiza las siguientes conclusiones: 1) Que las observaciones realizadas por el Concejo Municipal de El Alto al proyecto de Construcción Enlosetado Calle U. Panamericana, L Libertadores, Martegui/Gonzalo San Sebastián S1, Distrito -8, y el Proyecto Construcción Enlosetado Calle Sucre y Bolívar 2 de Febreto Junthuma Distrito 8, Localización 2 de Febreto detallados en los Informes SADM-8/UIP/RP/018/2018, SADM-8/UIP/RP/023/2018, acta de conformidad, Informe de Dirección de Programación e Informe de Asesoría Legal CITE DGAL/UNMAA/IPA/09/2018, han sido considerado y subsanados por Informes CITES: SADM-8/UIP-RP/033/2018, SADM-8/UIP- RP/034/2018 e Informe CITE:DPIP/UPO/INF-188/2018, en el marco de las previsiones contenidas en el Artículo 4 de Ley N° 2042 y Artículos 6 y 7 del Decreto Supremo N° 3607; 2) De acuerdo al Manual de Organización de Funciones aprobado por Decreto Edil N° 006/2018, la Unidad de Programación de Operaciones tiene como función la de elaborar modificaciones de traspasos presupuestarios en coordinación con las unidades ejecutoras, aspecto que implica que los datos contenidos en los cuadros de los citados traspasos, no son elaborados por la Dirección General de Asesoría Legal ni la Unidad de Normas Municipales y Asuntos Administrativos por el contenido técnico que requiere su elaboración; 3) De acuerdo al Informe CITE:DPIP/UPO/INF-188/2018 es pertinente que los Informes CITES: SADM-8/UIP-RP/018/2018 y SADM-8/UIP-RP/023/2018 no sean considerados en el presente proyecto de Ley, al contener datos erróneos y en su lugar se tome en cuenta los Informes CITES: SADM-8/UIP-RP/033/2018 y SADM-8/UIP-RP/034/2018, elaborado por la Sub Alcaldía del Distrito Municipal N° 8 a fin de subsanar la observación.

LEY MUNICIPAL N° 493.

Por cuanto el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley Municipal:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO
DECRETA:

LEY MUNICIPAL DE APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

ARTÍCULO PRIMERO. (OBJETO).- APROBAR el Proyecto de Ley Municipal emitido por la Alcaldesa Lic. Carmen Soledad Chapeton Tancara sobre la **Modificación Presupuestaria Intrainstitucional por Cambio en la Categoría Programática, Cambio de Unidad Ejecutora, Cambio de Localización, Cambio de Nombre, y Ajustes de Recursos, correspondiente al POA de la Gestión 2018 del Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Municipal de El Alto**, conforme a detalle cursante en anexo adjunto, que forma parte indivisible de la Ley.



ARTICULO SEGUNDO. (CUMPLIMIENTO).- Quedan encargadas del fiel y estricto cumplimiento de la presente Ley Municipal, la Secretaria Municipal de Administración y Finanzas y Secretaria Municipal de Planificación e Infraestructura Urbana y demás unidades competentes del Órgano Ejecutivo Municipal, ante instancias que correspondan.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- La presente Ley Municipal entrará en vigencia a partir de su publicación.

El Alto de pie. Nunca de Rodillas



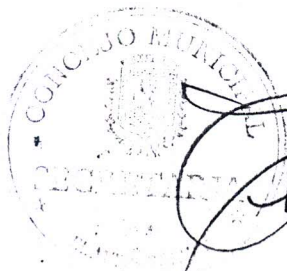
*Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal*

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
...12

SEGUNDA.- A efectos de cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 14 de la Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, remítase la presente Ley Municipal al Servicio Estatal de Autonomías en el plazo establecido.

Remítase al Órgano Ejecutivo para su promulgación.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la ciudad de El Alto, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil dieciocho años.



Francisco Javier Jaqui Torres
Francisco Javier Jaqui Torres
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

Marcelo Fernández Tancara
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO



[Handwritten mark]

PROMULGACION DE LA LEY MUNICIPAL N° 493
EN VIRTUD A SUS ANTECEDENTES Y A LA ATRIBUCION CONFERIDA POR EL PART. DE EL ALTO
DE LA LEY N° 482 "DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS MUNICIPALES", PROMULGADA EN EL
MUNICIPAL N° 493 DEL 19 DE JULIO DE 2018, PARA QUE SE TENGA Y SE CUMPLA CON LA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO
DE AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
... 13

ANEXO

- 1) Sub Alcaldía del Distrito Municipal N°2, modificación en las categorías programáticas del siguiente proyecto:

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec. Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1107	17	1947	000	1205-08178-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE FEDERICO GARCIA LORCA PANORAMICA I DISTRITO - 2	PANORAMICA I	D-2	193.581.00	42310	193.581.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 2

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec. Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1668	17	0991	000	1205-03115-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE FEDERICO GARCIA LORCA PANORAMICA I DISTRITO - 2	PANORAMICA I	D-2	193.581.00	42310	193.581.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 2

- 2) Sub Alcaldía del Distrito Municipal N°3, ajuste del nombre del proyecto y ajuste de localización respectivamente de los siguientes proyectos:

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec. Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1146	17	2188	000	1205-08637-00000	CONST. ENLOSETADO PASAJES CASTILLA PUCHINI, POKE WILLUCHI, CHIJUAYO COSMOS 79 U.V. "G" DISTRITO - 3	COSMOS 79 U.V. "G"	D-3	300.000.00	42310	300.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 3

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec. Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1146	17	2188	000	1205-08637-00000	CONST. ENLOSETADO PASAJES CASTILLA PUCHINI, POKE WILLUCHI, CHIJUAYO COSMOS 79 U.V. "G" DISTRITO - 3	COSMOS 79 U.V. "G"	D-3	300.000.00	42310	300.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 3



BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec. Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1144	22	0478	000	1205-08635-00000	MEJ. CANCHA MULTIFUNCIONAL VILLA ADELA DISTRITO - 3	VILLA ADELA	D-3	490.000.00	42230	490.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 3

A:

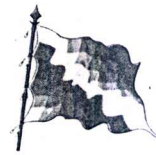
BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec. Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1144	22	0478	000	1205-08635-00000	MEJ. CANCHA MULTIFUNCIONAL VILLA ADELA PLAN 560 DISTRITO - 3	VILLA ADELA PLAN 560	D-3	490.000.00	42230	490.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 3

- 3) Sub Alcaldía del Distrito Municipal N°3, cambio de Unidad Ejecutora del siguiente proyecto:

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec. Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1120	17	2170	000	1205-08612-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE CALLES DESAGUADERO, MOCOMOCHO Y CHUMA YUNGUYO MOJON VILLA ADELA - COLLPANI DISTRITO-3	D-3	404.000.00	42310	404.000.00	SECRETARÍA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURA URBANA

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
...14

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1120	17	2170	000	1205-08612-00000	CONST. ASFALTO FLEXIBLE CALLES DESAGUADERO, MOCOMOCO Y CHUMA YUNGUYO MOJON VILLA ADELA - COLLPANI DISTRITO-3	D-3	404.000.00	42310	404.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 3

4) Sub alcaldía del Distrito Municipal N°7, cambio de localización, en los siguientes proyectos:

DE

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1535	17	2393	000	1205-08879-00000	CONST. PISO DE ACERA EN AREA DE EQUIPAMIENTO KANTATI II DISTRITO - 7	KANTATI	D-7	70.000.00	42310	70.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 7

A

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1535	17	2393	000	1205-08879-00000	CONST. PISO DE ACERA EN AREA DE EQUIPAMIENTO KANTATI II DISTRITO - 7	KANTATI II	D-7	70.000.00	42310	70.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 7

DE

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1551	17	2403	000	1205-08890-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE COLOMBIA SAN ROQUE 16 DE AGOSTO DISTRITO - 7	SAN ROQUE 16 DE AGOSTO	D-7	160.000.00	42310	160.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 7

A

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1551	17	2403	000	1205-08890-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE COLOMBIA SAN ROQUE 16 DE AGOSTO SECTOR C DISTRITO - 7	SAN ROQUE 16 DE AGOSTO SECTOR C	D-7	160.000.00	42310	160.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 7

DE

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1616	17	2457	000	1205-08946-00000	CONST. ENLOSETADO C/AGUA DE LA VIDA, C/PIONEROS SAN ROQUE 16 DE AGOSTO DISTRITO D-7	SAN ROQUE 16 DE AGOSTO	D-7	400.000.00	42310	400.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 7

A

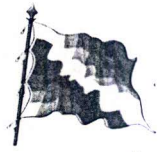
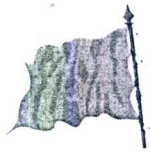
BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1616	17	2457	000	1205-08946-00000	CONST. ENLOSETADO C/AGUA DE LA VIDA, C/PIONEROS SAN ROQUE 16 DE AGOSTO SECTOR C DISTRITO D-7	SAN ROQUE 16 DE AGOSTO SECTOR C	D-7	400.000.00	42310	400.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 7

DE

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1657	38	345	000	1205-07986-00000	CONST. PLAZA CIVICA 02 DE AGOSTO DISTRITO D-7	2 DE AGOSTO	D-7	300.000.00	42310	300.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 7



"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
... 15

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1657	38	345	000	1205-07986-00000	CONST. PLAZA CIVICA 02 DE AGOSTO DISTRITAL D-7	02 DE AGOSTO	D-7	300.000.00	42310	300.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 7

5) Sub Alcaldía del Distrito Municipal N°7, modificación en las categorías programáticas del siguiente proyecto:

DE

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1557	38	0415	000	1205-08895-00000	CONST. PARQUE INFANTIL SAN LUIS DISTRITO - 7	SAN LUIS	D-7	60.000.00	42310	60.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 7

A

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1664	38	0065	000	1205-06436-00000	CONST. PARQUE INFANTIL SAN LUIS DISTRITO - 7	SAN LUIS	D-7	60.000.00	42310	60.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 7

6) Sub Alcaldía del Distrito Municipal N°8, cambio de localización, en los siguientes proyectos:

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1268	17	2239	000	1205-08709-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE GUSTAVO A. OTERO D. 15 DE NOVIEMBRE DISTRITO - 8	15 DE NOVIEMBRE	D-8	295.000.00	42310	295.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1268	17	2239	000	1205-08709-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE GUSTAVO A. OTERO D. 16 DE NOVIEMBRE DISTRITO - 8	16 DE NOVIEMBRE	D-8	295.000.00	42310	295.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8



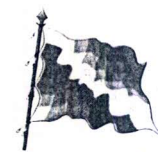
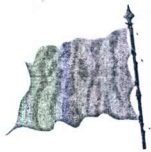
DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1269	17	2240	000	1205-08710-00000	CONST. CORDONES DE ACERA MZNOS U. W. T. V. Q. S. R. P. C. 4 Y AREA DE EQUIP. 1 DE FEBRERO SECTOR PARCOPATA DISTRITO-8	1 DE FEBRERO SECTOR PARCOPATA	D-8	207.095.00	42310	207.095.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1269	17	2240	000	1205-08710-00000	CONST. CORDONES DE ACERA MZNOS U. W. T. V. Q. S. R. P. C. 4 Y AREA DE EQUIP. 2 DE FEBRERO SECTOR PARCOPATA DISTRITO-8	2 DE FEBRERO SECTOR PARCOPATA	D-8	207.095.00	42310	207.095.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
...16

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1270	17	2241	000	1205-08711-00000	CONST. ENLOSETADO AV. ALEJANDRIA 24 DE JULIO DISTRITO - 8	24 DE JULIO	D-8	498.334.00	42310	498.334.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1270	17	2241	000	1205-08711-00000	CONST. ENLOSETADO AV. ALEJANDRIA 25 DE JULIO DISTRITO - 8	25 DE JULIO	D-8	498.334.00	42310	498.334.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1271	17	2242	000	1205-08712-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE VILOCO Y SAN JOSÉ 30 DE OCTUBRE DISTRITO - 8	30 DE OCTUBRE	D-8	300.000.00	42310	300.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1271	17	2242	000	1205-08712-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE VILOCO Y SAN JOSÉ 31 DE OCTUBRE DISTRITO - 8	31 DE OCTUBRE	D-8	300.000.00	42310	300.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1299	17	2269	000	1205-08740-00000	CONST. CORDONES DE ACERA MZNOS. 28, 28, 29, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 41 LUIS ESPINAL NUEVO VENTILLA DISTRITO - 8	LUIS ESPINAL NUEVO VENTILLA	D-8	374.551.00	42310	374.551.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1299	17	2269	000	1205-08740-00000	CONST. CORDONES DE ACERA MZNOS. 28, 28, 33, 34, 35, 39, 40, 41, 42 LUIS ESPINAL NUEVO VENTILLA DISTRITO - 8	LUIS ESPINAL NUEVO VENTILLA	D-8	374.551.00	42310	374.551.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

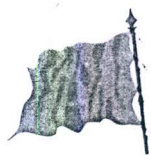
BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1301	17	2271	000	1205-08742-00000	CONST. CORDONES DE ACERA MZNOS. 12,14,14 MUCOPOL DISTRITO - 8	MUCOPOL	D-8	80.000.00	42310	80.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1301	17	2271	000	1205-08742-00000	CONST. CORDONES DE ACERA MZNOS. 12,14,15 MUCOPOL DISTRITO - 8	MUCOPOL	D-8	80.000.00	42310	80.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8



"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
...17

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1306	17	2275	000	1205-08746-00000	CONST. CORDON DE ACERA CALLES 1, 6, 7, 8, 9, 9 SAN CARLOS DISTRITO - 8	SAN CARLOS	D-8	146.245.00	42310	146.245.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1306	17	2275	000	1205-08746-00000	CONST. CORDON DE ACERA CALLES 1.6.7.8.9.10 SAN CARLOS DISTRITO - 8	SAN CARLOS	D-8	146.245.00	42310	146.245.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1308	22	0485	000	1205-08748-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE 1 SAN LUIS SENKATA DISTRITO - 8	SAN LUIS SENKATA	D-8	175.394.00	42230	175.394.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1308	22	0485	000	1205-08748-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE 2 CON CESPED SINTECO SAN LUIS SENKATA DISTRITO - 8	SAN LUIS SENKATA	D-8	175.394.00	42230	175.394.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1310	17	2278	000	1205-08750-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE U. PANAMERICANA, L. LIBERTADORES, MARIATEGUI / GONZALO SAN SEBASTIAN S I	SAN SEBASTIAN S I	D-8	187.066.00	42310	187.066.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8



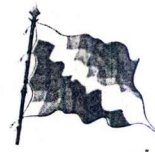
A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1310	17	2278	000	1205-08750-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE U. PANAMERICANA, L. LIBERTADORES, MARIATEGUI / GONZALO SAN SEBASTIAN S II DISTRITO - 8	SAN SEBASTIAN S II	D-8	187.066.00	42310	187.066.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1311	17	2279	000	1205-08751-00000	CONST. CORDONES DE ACERA MNOS. N. O, P, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z Y AREA DE EQUIP. SANTISIMA TRINIDAD I DISTRITO-8	SANTISIMA TRINIDAD I	D-8	302.506.00	42310	302.506.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
...18

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1311	17	2279	000	1205-08751-00000	CONST. CORDONES DE ACERA MZNOS. N. O. P. R. S. T. U. V. W. X. Y. Z. Y AREA DE EQUIP. SANTISIMA TRINIDAD DISTRITO-8	SANTISIMA TRINIDAD	D-8	302.506.00	42310	302.506.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1314	17	2282	000	1205-08754-00000	CONST. CORDONES DE ACERA MZNOS A.B.J. CALLE 1 SENKATA PARCOPATA DISTRITO - 8	SENKATA PARCOPATA	D-8	89.715.00	42310	89.715.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1314	17	2282	000	1205-08754-00000	CONST. CORDONES DE ACERA MZNOS A. B. J. CALLE 2 SENKATA PARCOPATA DISTRITO - 8	SENKATA PARCOPATA	D-8	89.715.00	42310	89.715.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1296	17	2266	000	1205-08737-00000	CONST. ENLOSETADO CALLES 2, 8 Y 9 JUNTU HUMA FABRIL COBIJA DISTRITO - 8	JUNTU HUMA FABRIL COBIJA	D-8	62.000.00	42310	62.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1296	17	2266	000	1205-08737-00000	CONST. ENLOSETADO CALLES 2, 8 Y 10 JUNTU HUMA FABRIL COBIJA DISTRITO - 8	JUNTU HUMA FABRIL COBIJA	D-8	62.000.00	42310	62.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1334	26	0007	000	1205-06309-00000	CONST. CENTRO INFANTIL PAN MANITOS 14 DE SEPTIEMBRE B DISTRITO - 8	14 DE SEPTIEMBRE B	D-8	299.245.00	42230	299.245.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1334	26	0007	000	1205-06309-00000	CONST. CENTRO INFANTIL PAN MANITOS 14 DE SEPTIEMBRE "B" DISTRITO - 8	14 DE SEPTIEMBRE "B"	D-8	299.245.00	42230	299.245.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1336	17	1486	000	1205-07560-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE SUCRE Y BOLIVAR 2 DE FEBRETO JUNTHUMA DISTRITO - 8	2 DE FEBRETO JUNTHUMA	D-8	170.857.00	42310	170.857.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8



"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
...19

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1336	17	1486	000	1205-07560-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE SUCRE Y BOUVAR 2 DE FEBRERO JUNTHUMA DISTRITO - 8	2 DE FEBRERO JUNTHUMA	D-8	170.857.00	42310	170.857.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1358	22	0195	000	1205-03464-00000	CONST. CANCHA MINI FUTBOL VILLA MERCEDES UVH DISTRITO - 8	VILLA MERCEDES UVH	D-8	500.000.00	42230	500.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1358	22	0195	000	1205-03464-00000	CONST. CANCHA MINI FUTBOL VILLA MERCEDES U.V.H. DISTRITO - 8	VILLA MERCEDES U. V. H.	D-8	500.000.00	42230	500.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1356	17	1393	000	1205-07447-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE 1,2,3 VICTORIA DISTRITO - 8	VICTORIA	D-8	115.916.00	42310	115.916.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1356	17	1393	000	1205-07447-00000	CONST. ENLOSETADO CALLE 1,2 Y 3 VICTORIA DISTRITO - 8	VICTORIA	D-8	115.916.00	42310	115.916.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8



BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1318	17	2286	000	1205-08758-00000	CONST. CORDON DE ACERA MZNS. 73, 76, 77, 78, 85, 88, 125, 126, 129, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 143 TARAPACA A DISTRITO-8	TARAPACA A	D-8	428.983.00	42310	428.983.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1318	17	2286	000	1205-08758-00000	CONST. CORDON DE ACERA MZNS. 73, 76, 77, 78, 85, 88, 125, 126, 129, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144 TARAPACA A DISTRITO-8	TARAPACA A	D-8	428.983.00	42310	428.983.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 8

7) Sub Alcaldía del Distrito Municipal N°14, cambio de nombre de los siguientes proyectos:

DE:

BD	PROG	PROY.	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1492	22	410	0	1205-08061-00000	MEJ. CANCHA DE FUTSAL COMUNIDAD CHUSAMARCA DISTRITO - 14	COMUNIDAD CHUSAMARCA	D-14	65.000.00	42230	65.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 14

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
...20

A:

BD	PROG	PROY.	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1666	38	301	0	1205-07501-00000	CONST. PARQUE INFANTIL MARISCAL SUCRE ILLAMPU DISTRITO - 14	MARISCAL SUCRE ILLAMPU	D-14	15,000.00	42310	15,000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 14
1667	17	1549	0	1205-07637-00000	CONST. ENLOSETADO DE CALLE PEDRO DOMINGO MURILLO LOS PINOS DISTRITO - 14	LOS PINOS	D-14	50,000.00	42310	50,000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 14

8) Dirección de Educación, cambio de localización del siguiente proyecto:
DE

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1517	21	0987	000	1205-08867-00000	CONST. AULAS NIVEL SECUNDARIA U.E. VENTILLA I DISTRITAL D-8	DISTRITAL D-8	D-8	150,000.00	42230	90,784.85	59,215.15	SECRETARIA MUNICIPAL DESARROLLO HUMANO DE

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1517	21	0987	000	1205-08867-00000	CONST. AULAS NIVEL SECUNDARIA U.E. VENTILLA I DISTRITAL D-8	DISTRITAL D-8	D-8	150,000.00	42230	90,784.85	59,215.15	SECRETARIA MUNICIPAL DESARROLLO HUMANO DE

9) Dirección de Educación, cambio de nombre del siguiente proyecto
DE

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	Rec IDH 41-119	UNIDAD EJECUTORA
1520	21	0990	000	1205-08708-00000	CONST. AULAS NIVEL SECUNDARIA U.E. IBERDROLA DISTRITAL D-8	DISTRITAL D-8	D-8	200,000.00	200,000.00	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO DE



BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	Rec IDH 41-119	UNIDAD EJECUTORA
1665	21	0991	000	1205-08977-00000	CONST. BATERIA SANITARIA NIVEL SECUNDARIA U.E. IBERDROLA DISTRITAL D-8	DISTRITAL D-8	D-8	200,000.00	200,000.00	SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO DE

10) La Dirección de Salud, cambio de apertura programática del siguiente proyecto:
DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop Trib 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1067	20	0000	128		PROGRAMA POR UN PARTO SEGURO DISTRITAL	DISTRITAL	DISTRITAL	24,480.00	25600	24,480.00	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES
								11,520.00	32200	11,520.00	
TOTAL								36,000.00		36,000.00	

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop Trib 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1669	20	0000	035		PROGRAMA POR UN PARTO SEGURO	DISTRITAL	DISTRITAL	24,480.00	25600	24,480.00	SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD Y DEPORTES
								11,520.00	32200	11,520.00	
TOTAL								36,000.00		36,000.00	

"El Alto de pie, Nunca de Rodillas"

LEY MUNICIPAL N° 493

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto

...21

11) Dirección de Cultura, ajuste de recursos del siguiente proyecto
DE

BD	PROG	PROY.	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
61	23	0	14		MANT. Y EQUIP. DE ESPACIOS CULTURALES Y CRP'S L/DISTRITAL	DISTRITAL	DISTRITAL	4.000.00	342	4.000.00	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
								2.716.00	345	2.716.00	
								7.396.00	346	7.396.00	
								3.586.00	437	3.586.00	
TOTAL								17,698.00		17,698.00	

A

BD	PROG	PROY.	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1671	23	0	3		MANT. DE ESPACIOS CULTURALES	DISTRITAL	DISTRITAL	4.000.00	342	4.000.00	SECRETARÍA MUNICIPAL DE DESARROLLO HUMANO
								2.716.00	345	2.716.00	
								7.396.00	346	7.396.00	
								3.586.00	437	3.586.00	
TOTAL								17,698.00		17,698.00	

12) Dirección General de Asesoría Legal, ajuste de recursos del siguiente proyecto:

DE:

BD	PROG	PROY.	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop Trib 41-113	UNIDAD EJECUTORA
772	34	0	235		FORTAL PROGRAMA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	DISTRITAL	DISTRITAL	100.000.00	43120	100.000.00	SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

A:

BD	PROG	PROY.	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop Trib 41-113	UNIDAD EJECUTORA
1670	99	0	20		PASIVOS ASUMIDOS DE EMUJ	DISTRITAL	DISTRITAL	100.000.00	95100	100.000.00	DESPACHO ALCALDESA

13) Dirección de Agua Saneamiento y Recursos Hídricos, cambio de Unidad Ejecutora del siguiente proyecto:

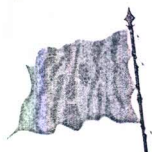
DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop Trib 41-113	Otros Recursos 87-230	UNIDAD EJECUTORA ACTUAL ÁREA STAF
154	11	0007	000	1205-03704-00000	CONST. SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL TACACHIRA-COLECTOR RADIAL DISTRITO 7 Y 14 DISTRITAL	DISTRITAL	DISTRITAL	5.190.087.62	42230	3.052.992.62	2.137.095.00	SECRETARÍA MUNICIPAL DE SERVICIOS MUNICIPALES
								230.780.38	42240	135.753.38	95.027.00	SECRETARÍA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS
TOTAL								5,420,868.00		3,188,746.00	2,232,122.00	

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACIÓN	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop Trib 41-113	Otros Recursos 87-230	UNIDAD EJECUTORA ACTUAL ÁREA STAF
154	11	0007	000	1205-03704-00000	CONST. SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA RESIDUAL TACACHIRA-COLECTOR RADIAL DISTRITO 7 Y 14 DISTRITAL	DISTRITAL	DISTRITAL	5.190.087.62	42230	3.052.992.62	2.137.095.00	SECRETARÍA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS
								230.780.38	42240	135.753.38	95.027.00	SECRETARÍA MUNICIPAL DE AGUA, SANEAMIENTO, GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS
TOTAL								5,420,868.00		3,188,746.00	2,232,122.00	

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493
Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
...22

14) Secretaría Municipal de Atención Ciudadana y Gobernanza, cambio de Unidad Ejecutora del siguiente proyecto:

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
5	34	0000	099		FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	DISTRITAL	DISTRITAL	34,000.00	23200	34,000.00	SECRETARÍA MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
								47,000.00	23400	47,000.00	
								425,420.00	25600	425,420.00	
								54,550.00	26990	54,550.00	
								425,420.00	31120	425,420.00	
TOTAL								986,390.00		986,390.00	

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	NOMBRE PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Cop. Trib. 41-113	UNIDAD EJECUTORA
5	34	0000	099		FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION Y CONTROL SOCIAL	DISTRITAL	DISTRITAL	34,000.00	23200	34,000.00	SECRETARIA MUNICIPAL DE ATENCION CIUDADANA Y GOBERNANZA
								47,000.00	23400	47,000.00	
								425,420.00	25600	425,420.00	
								54,550.00	26990	54,550.00	
								425,420.00	31120	425,420.00	
TOTAL								986,390.00		986,390.00	

15) Dirección de Programación e Inversión Pública, modificación de localización de los siguientes proyectos:

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1480	38	0052	000	1205-04015-00000	CONST. PLAZA CIVICA 30 DE SEPTIEMBRE MARISCAL SUCRE DISTRITO - 1	30 DE SEPTIEMBRE MARISCAL SUCRE	D-14	110,000.00	42310	110,000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 14
1480	38	0052	000	1205-04015-00000	CONST. PLAZA CIVICA 30 DE SEPTIEMBRE MARISCAL SUCRE DISTRITO - 14	30 DE SEPTIEMBRE MARISCAL SUCRE	D-14	110,000.00	42310	110,000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 14

DE:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1483	22	0091	000	1205-06382-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE SAN CARLOS DISTRITO - 1	SAN CARLOS	D-14	85,000.00	42230	85,000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 14

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1483	22	0091	000	1205-06382-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE SAN CARLOS DISTRITO - 14	SAN CARLOS	D-14	85,000.00	42230	85,000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 14

"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"



Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
Concejo Municipal

LEY MUNICIPAL N° 493

Gobierno Autónomo Municipal de El Alto
...23

DE:



BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
491	22	0015	000	1205-04047-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE (ILLAMPU II) DISTRITO - 1	DISTRITO - 14	D-14	70.000.00	42230	70.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 14

A:

BD	PROG	PROY	ACT	SISIN	PROYECTO	LOCALIZACION	DISTRITO	PRESUPUESTO 2018	PARTIDA	Rec Propios 20-210	UNIDAD EJECUTORA
1491	22	0015	000	1205-04047-00000	CONST. CANCHA MULTIPLE (ILLAMPU II) DISTRITO - 14	DISTRITO - 14	D-14	70.000.00	42230	70.000.00	SUB ALCALDIA DISTRITO MUNICIPAL N° 14



Francisco Javier Tarqui Torres
CONCEJAL SECRETARIO
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO

Marcelo Fernández Tancara
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ALTO



"El Alto de pie. Nunca de Rodillas"